

**FLACSO ECUADOR
DESEMPLEO E INCAPACIDAD TEMPORAL LABORAL**

Límites Asegurados:

Postgrados	Duración	Valor a pagar a Flacso (ayuda desempleo)
Especializaciones	10 meses	\$1,500
Maestrías	22 meses	\$1,170

Notas importantes:

- Carencia solo para desempleo: 2 meses. Tiempo en el cual el estudiante no podría reclamar desempleo. Se considera los dos meses desde el inicio de clases.
- Deducible desempleo: sin deducible.
- Deducible Incapacidad temporal laboral: **10 días**
- Límite de edad: 60 años

1 Detalle de Coberturas

COBERTURAS: La cobertura empieza desde el inicio de clases y termina al finalizar las clases.

- a. Incapacidad laboral temporal que sufra el Asegurado, que le impide realizar su actividad profesional, como consecuencia de enfermedad o accidente y que requiere de asistencia médica.
- b. Desempleo, entendiéndose por tal, la pérdida de la ocupación laboral del Asegurado, por circunstancias que no le sean imputables.

2. **EXCLUSIONES:**

No se reconoce pago alguno:

- a. Para: Incapacidad laboral temporal:

Cuando la incapacidad sea consecuencia directa de uno o varios de los siguientes hechos o circunstancias:

- Dolo o culpa grave del Deudor Asegurado.
 - Enfermedades o accidentes preexistentes al inicio de clases y conocidas por el Asegurado, a menos que dichas enfermedades o accidentes hayan sido dadas de alta definitiva con doce (12) meses de anterioridad.
- Embarazo, parto, aborto, así como sus consecuencias o secuelas.**

QUITO / De las Buganvillas N45-129 y De las Higueras / PBX (593 2) 294 1600

GUAYAQUIL / Calle Nahim Isalas y Av. Luis Ormaiztegui / PBX (593 9) 244 1111

CUENCA / Av. 12 de Abril y Calle El Batán, Centro Comercial "Los Nogales" / PBX (593 7) 281 2209

MANTA / Av. Malecón y Calle 16 esquina, Edificio El Timonel, Planta Baja / Telf. (593 5) 262 7135 - (593 5) 262 0600 - (593 5) 262 2100

AMBATO / Av. Rodrigo Pachano y Juan Montalvo, Edificio Ficoa Park, 4to piso - oficina 403 / Telf. (593 3) 282 9172 - (593 3) 242 0755 - (593 3) 242 0753

SANTO DOMINGO / Av. Río Yamboya y Georgetown esquina, 1er piso /Telf. (593 2) 276 3564

- Heridas autoinflingidas intencionalmente, suicidio o cualquier intento de suicidio estando o no Asegurado en uso de sus facultades mentales.
 - Cirugía estética y sus consecuencias.
 - Enfermedades mentales de cualquier naturaleza.
 - Dolores de espalda, lumbago, ciática u otra enfermedad de la columna vertebral o de la pelvis, a menos que haya prueba externa de una lesión como consecuencia de un accidente.
 - Enfermedad derivada del SIDA y VIH y sus consecuencias.
 - Guerra declarada o no, conmoción civil, revuelta popular, motín, servicio en las fuerzas armadas (ejército, aviación y naval) y policía.
 - **Epidemias oficialmente declaradas**
- b. Para: Desempleo:
- Cuando el desempleo sea consecuencia directa de uno o varios de los siguientes hechos o circunstancias:
 - Dolo o culpa grave del Deudor Asegurado.
 - Vencimiento del contrato de trabajo pactado a término fijo o por finalización de la obra o labor contratada.
 - Terminación del contrato de trabajo como consecuencia de enfermedad o accidente.
 - Visto bueno otorgado por las autoridades laborales.
 - Cese voluntario de la actividad.
- c. Personas excluidas:
- Personas que a la fecha de inicio de clases sean trabajadores independientes, excepto para incapacidad laboral temporal.
 - Personas que a la fecha de inicio de clases se encuentren en estado de incapacidad laboral temporal.
 - Personas que desempeñen cargos públicos de libre nombramiento o remoción.
 - Personas que hayan trabajado por un período menor a seis (6) meses, inmediatamente anteriores a la fecha de inicio de clases.

CONTACTO TECNISEGUROS:

Iliana Páliz, Gerente Comercial, telf.099-879-6226

QUITO / De las Buganvillas N45-129 y De las Higueras / PBX (593 2) 294 1600

GUAYAQUIL / Calle Nahim Isalas y Av. Luis Orrantía, Edificio Tecniseguros / PBX (593 4) 268 0700

CUENCA / Av. 12 de Abril y Calle El Batán, Centro Comercial "Los Nogales" / PBX (593 7) 281 2209

MANTA / Av. Malecón y Calle 16 esquina, Edificio El Timonel, Planta Baja / Telf. (593 5) 262 7135 - (593 5) 262 0600 - (593 5) 262 2100

AMBATO / Av. Rodrigo Pachano y Juan Montalvo, Edificio Ficoa Park, 4to piso - oficina 403 / Telf. (593 3) 282 9172 - (593 3) 242 0755 - (593 3) 242 0753

SANTO DOMINGO / Av. Río Yamboya y Georgetown esquina, 1er piso /Telf. (593 2) 276 3564